**Jueves**

**17**

**de noviembre**

**Segundo de Secundaria**

**Formación Cívica y Ética**

*Equidad de género en mis relaciones con las demás personas*

***Aprendizaje esperado:*** *analiza las implicaciones de la equidad de género en situaciones cercanas a la adolescencia: amistad, noviazgo, estudio.*

***Énfasis:*** *examinar qué implica la equidad de género en sus relaciones con las demás personas.*

**¿Qué vamos a aprender?**

Profundizarás en el concepto de equidad de género y conocerás algunos ejemplos a partir de situaciones cotidianas. Además, reconocerás qué implica la equidad de género en las relaciones con tus familiares, grupos a los que perteneces o con quienes llegas a interactuar.

**¿Qué hacemos?**

Trata de recordar si has escuchado en una conversación familiar o si has visto en alguna campaña de redes sociales o televisión, la expresión “equidad de género”, y reflexiona en lo siguiente:

¿A qué se refiere?

¿Es algo que está relacionado con lo que vives día a día y con la gente con la que interactúas?

Al responder estas preguntas, probablemente relaciones ejemplos de expresiones como: “todas y todos somos iguales” o “todas y todos tenemos los mismos derechos…”.

Pero ¿realmente observas la igualdad en los distintos escenarios en los que te desenvuelves, es decir, en tu familia, en los grupos a los que perteneces o en los otros ámbitos la sociedad en los que participas? ¿Realmente a las mujeres y a los hombres se les da un trato justo y equitativo? ¿Mujeres y hombres pueden realizar las mismas actividades cotidianas?

Reflexionar en un primer momento sobre cómo vivimos la equidad de género en las actitudes, comportamientos, y cómo se pone en práctica en los distintos contextos cotidianos, contribuye de forma importante para poder cambiar patrones y estereotipos, para que las relaciones humanas se establezcan en mayores condiciones de equidad y esto, a su vez, conlleve a la igualdad.

En otras épocas, el ser hombre o ser mujer bastaba para que se creyera que no éramos iguales como seres humanos, por lo que, en consecuencia, no se reconocían los mismos derechos en las personas; se creía que ser diferente era lo mismo que no ser igual.

Afortunadamente, desde que quedó establecido el principio de igualdad en la mayoría en los tratados y leyes, se ha avanzado en la comprensión de que la diferencia no implica desigualdad, y mucho menos es su sinónimo.

En nuestro país, la igualdad está establecida en el Artículo 4o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; además, se han preparado y promulgado leyes complementarias para precisar aspectos sobre la igualdad en todos los derechos que tenemos las personas que habitamos en el país.

Un ejemplo es la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, donde se garantiza la igualdad de género para mujeres y hombres, quienes tienen igualdad de derechos para acceder con las mismas posibilidades y oportunidades al uso, control y beneficio de bienes, servicios y recursos de la sociedad, así como a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar.

Sin embargo, a pesar de la existencia de leyes que garantizan la igualdad entre mujeres y hombres, hoy en día, y por ignorancia o desconocimiento, se han negado derechos fundamentales a las personas por distintas circunstancias, una de las cuales es “la diferencia sexual”, siendo las mujeres las más afectadas.

Por eso es necesario insistir en que no es lo mismo ser diferente a no ser igual, y en que es más importante reconocer la diversidad social, cultural o de creencias como aspectos que nos enriquecen.

A partir de esto, es importante que precise la relevancia de los siguientes conceptos:

***Igualdad.*** *Es el principio de que todos los seres humanos son iguales; es el fundamento ético y político de una sociedad democrática”. Este principio implica la igualdad de ciudadanía democrática y la igualdad de condición o de expectativas de vida.*

***Género.*** *Clasificación de las personas a partir de la diferencia sexual para asignar características, roles, expectativas, espacios, jerarquías, permisos y prohibiciones a mujeres y hombres dentro de una sociedad.*

Esta distinción es una construcción social y cultural que restringe las posibilidades y el desarrollo pleno de las capacidades de las personas, pero es importante reconocer que, al ser una construcción social, está en posibilidades de modificarse con el tiempo en favor de la igualdad entre personas, sin importar el sexo biológico.

La igualdad de género parte del postulado de que tanto los hombres como las mujeres tienen libertad para desarrollar sus habilidades, conocimientos, aptitudes y capacidades personales, sin que nada de ello les sea limitado por estereotipos, roles de género rígidos o prejuicios.

La equidad significa dar a cada cual lo que necesita. Por lo tanto, equidad de género implica que las personas puedan realizarse en sus propósitos de vida, defender el derecho de cada persona a elegir su vida y no apegarse a estereotipos. Considera el respeto y la garantía de los derechos humanos y la igualdad de oportunidades.

La equidad de género y la igualdad de género “están unidas, pero es incorrecto remplazar una con la otra, ya que la igualdad de género es un valor superior que apela al estatuto jurídico de las mujeres y al principio de no discriminación basada en la diferencia sexual. En tanto que la equidad es una medida más bien dirigida a cubrir el déficit histórico y social de las desigualdades por razón de género”.

En resumen, la igualdad de género consiste en que tenemos los mismos derechos, así como deberes frente al Estado y la sociedad; en tanto la equidad propicia condiciones de trato justo y de oportunidades a mujeres y a hombres.

Sin embargo, pese a lo descrito anteriormente, aún hay situaciones que no concuerdan con la equidad de género. Observa el siguiente video para conocer más al respecto.

* **Ser mujeres, ser hombres.**

<https://youtu.be/aHeQ1hf2yxY>

Como pudiste observar en el video, lamentablemente existen desventajas para las mujeres, situación que no sólo sucede en México, sino también en el resto de América Latina y el Caribe, pues entre la sociedad aún se considera que sólo las mujeres deben cuidar de los hijos y encargarse de realizar los quehaceres domésticos.

A su vez, los hombres tienen que salir a trabajar para hacerse cargo de los gastos, teniendo que ser los que proveen y se encargan de los negocios o de trabajos bien remunerados para mantener a sus familias. Esto es un reflejo de la falta de equidad de género.

En el campo laboral aún existen limitantes para las mujeres por razones de género, como el hecho de que se les remunere menos, o bien se les den menos oportunidades para acceder a puestos directivos.

Por ello, es importante promover y consolidar la equidad de género como un conjunto de valores y acciones que favorecen un trato justo entre mujeres y hombres en su medio social, con un valor superior a las reglas establecidas tradicionalmente, evitando con ello replicar los estereotipos y roles de género.

Actuar bajo el enfoque de equidad de género, propicia que se reconozca que todas las personas tienen la libertad de desarrollar sus capacidades personales y tomar decisiones sin las limitaciones impuestas por los roles tradicionales y estereotipos.

Lo importante es que en la vida diaria todas las personas podamos realmente elegir y actuar sin estar en desventaja por el simple hecho de ser hombres o mujeres.

Reflexiona y responde:

¿Qué piensas respecto a las diferencias o desigualdades en el trato entre hombres y mujeres?

¿Qué acciones puedes realizar en favor de la equidad de género?

Las ideas preconcebidas acerca de cómo deben ser y lo que deben hacer tanto las mujeres y los hombres, conlleva, incluso, a actos discriminatorios e injustos.

Por tal motivo, debes observar y analizar las situaciones que se presentan en tu entorno, o lo que estás viviendo, en relación con el género. Los hombres tienen la libertad de expresar sus emociones, por ejemplo, llorar; en el caso de las mujeres, si deciden desarrollarse profesionalmente y no tener hijos. De igual manera, debe evitarse que los roles y los estereotipos te impidan desarrollarte conforme a tus expectativas.

Las ideas predeterminadas acerca de cada sexo y los estereotipos pueden cambiarse, ya que expresar cómo nos sentimos (hombres y mujeres) forma parte de la naturaleza del ser humano, y es básico para que nuestras relaciones con las y los demás se desarrollen de una forma sana y sin prejuicios en las actividades que realizamos todos los días.

A continuación, escucha los testimonios de Sofía y Santiago, dos adolescentes a quienes se les plantearon las siguientes preguntas.

1. ¿Piensas que los hombres y las mujeres pueden hacer las mismas actividades a pesar de las diferencias físicas? ¿Por qué?
* **VIDEO. Sofia, Respuesta P1.**

<https://youtu.be/JRnEv6XNcdw>

* **VIDEO. Santiago, Respuesta P1.**

<https://youtu.be/jq1Gix3whT8>

1. En una casa, ¿de quién o quiénes es la responsabilidad de mantener los espacios limpios y ordenados? ¿Por qué?
* **VIDEO. Sofía, Respuesta P2.**

<https://youtu.be/vNm4vj6b24s>

* **VIDEO. Santiago, Respuesta P2.**

<https://youtu.be/P4TInn0Ludw>

1. ¿Piensas que deben existir oficios o profesiones exclusivas para hombres y otras para mujeres? ¿Por qué?

Ejemplos:

Hombres: ingenieros, mecánicos, médicos…

Mujeres: enfermeras, secretarias, cocineras…

* **VIDEO. Sofía, Respuesta P3.**

<https://youtu.be/VDDqLxYs61g>

* **VIDEO. Santiago, Respuesta P3.**

<https://youtu.be/CPNh1xMYPQA>

1. ¿Piensas que los trabajos de los hombres tienen más valor que el que hacen las mujeres? ¿Por qué?
* **VIDEO. Sofía, Respuesta P4.**

<https://youtu.be/S1oZncnNZxQ>

* **VIDEO. Santiago, Respuesta P4**

<https://youtu.be/4cAUKkaJWt4>

1. ¿La fortaleza y la valentía son características únicas de los hombres? ¿Por qué?
* **VIDEO. Sofía, Respuesta P5.**

<https://youtu.be/DuCabtLnYSE>

* **VIDEO. Santiago, Respuesta P5.**

<https://youtu.be/ZvRYk-l_3AI>

1. ¿Piensas que expresar las emociones es exclusivo de las mujeres? ¿Por qué?
* **VIDEO. Sofía, Respuesta P6.**

<https://youtu.be/aayG2xFu2Oo>

* **VIDEO. Santiago, Respuesta P6**

<https://youtu.be/PCFHxriNO6E>

1. ¿Consideras que cuidar el aspecto personal, comprar ropa o accesorios de belleza, son actividades que sólo realizan las mujeres? ¿Por qué?
* **VIDEO. Sofía, Respuesta P7.**

<https://youtu.be/VaHLiaPR2UQ>

* **VIDEO. Santiago, Respuesta P7.**

<https://youtu.be/u8sJMytikDE>

A partir de las opiniones anteriores, comprender qué implica la equidad de género contribuye a crear conciencia y cambiar situaciones donde existe un trato diferenciado y desigual por el hecho de ser mujer o ser hombre.

Las actividades no tienen un género, sino que la sociedad se ha encargado de definir qué pueden y deben hacer las mujeres y los hombres, determinándolo por el sexo.

A partir de lo mencionado, realiza la siguiente actividad.

* Escribe en tu cuaderno algunos ejemplos donde se manifieste la equidad de género en la casa, la escuela y en otros espacios donde interactúes.

Para complementar tus ideas, observa los siguientes ejemplos:

* En la casa: participar en las actividades y quehaceres del hogar, evitando los roles de género. Asimismo, apoyar a las y los integrantes de la familia para dedicarse a la actividad, oficio o profesión acorde con sus intereses y aspiraciones, evitando los estereotipos.
* En la escuela: evitar o eliminar las ideas sexistas, así como involucrarse y promover actividades que procuren la participación conjunta de sus compañeras y compañeros. También es importante que tengas la posibilidad de participar en los talleres, eventos, actividades deportivas, culturales, o bien en proyectos que sean de tu interés, sin ser limitados por el hecho de ser mujeres u hombres.
* En tu localidad: participar en actividades recreativas, tales como jugar ajedrez, tocar algún instrumento, cantar, jugar fútbol, baloncesto o cualquier deporte, andar en bicicleta, nadar, etcétera. También en los diversos proyectos y actividades que promuevan la participación libre de creencias de lo que pueden hacer o no mujeres y hombres.

¿Qué otros ejemplos relacionados con la equidad de género puedes dar? Dialoga con tus familiares al respecto y regístralos en tu cuaderno.

Para complementar lo que hasta el momento se ha comentado sobre qué implica la equidad de género en las relaciones con las demás personas, observa el siguiente video.

* **Construir relaciones para la equidad de género.**

<https://www.youtube.com/watch?v=wn_IQLeDAEM>

Las diferencias físicas entre hombres y mujeres no son un obstáculo para la realización de las actividades que sean de su interés o para relacionarse de forma armónica y equitativa.

La familia y la escuela son instituciones idóneas para construir una sociedad democrática, igualitaria y con equidad de género. Todas las personas, en este caso las y los adolescentes, que diariamente conviven en los espacios familiares y/o escolares, tienen la oportunidad de realizar acciones que contrarresten las desigualdades y el trato diferenciado debido al sexo.

Recuerda que es necesario estar atenta y atento, además de reflexionar en torno a las ideas, roles y estereotipos de género para reconocerlos y evitarlos en tus relaciones con las y los integrantes de tu familia, amigas, amigos y el resto de las personas con las que interactúes.

Consultar tu libro de texto para complementar las explicaciones y dialoga con tus familiares sobre este tema.

**El reto de hoy:**

Indaga respecto a las ideas, costumbres o roles de género que prevalecían y cuáles subsisten en tu entorno familiar.

Puedes entrevistar o dialogar con tu mamá, tu papá, tu abuelita, tu abuelito o algunos otros familiares mayores de edad; de preferencia una mujer y un hombre.

Para ello, completa el siguiente cuadro:



Anota respuestas breves. Si está en tus posibilidades, utiliza algún dispositivo electrónico para grabar las respuestas.

Una vez recabada la información, compara las respuestas que obtuviste y analiza qué creencias, costumbres o roles de género existían y aún prevalecen. También verifica cuáles ya no están presentes.

**¡Buen trabajo!**

**Gracias por tu esfuerzo.**

**Para saber más:**

Lecturas

<https://www.conaliteg.sep.gob.mx/>